

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SURAMÉRICA
COOPSURAMERICA

77ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Fecha: Sábado 29 de marzo de 2025
Hora: 8:00 am
Lugar: Hotel Dann Carltón
Av. 15 No. 103-60 Bogotá

En la fecha, lugar y hora indicados se da inicio a la Asamblea de forma presencial, programada atendiendo a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración en su reunión ordinaria del día 19 de diciembre de 2024 Resolución 005 de 2024, dando cumplimiento al artículo 41 del estatuto y a la normatividad vigente, los medios utilizados para publicitar comunicar la reunión fueron:

- ✓ Envío de comunicado al correo electrónico a todos los delegados a la dirección de email registrada en la Cooperativa y confirmado telefónicamente.
- ✓ Publicación en la página Web de la Cooperativa.
- ✓ Información en las carteleras en la oficina de la Cooperativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección de la mesa directiva
5. Instalación de la Asamblea
6. Estudio y aprobación del reglamento de debates
7. Designación de comisiones
8. Informe de la Comisión de Revisión del Acta Anterior
9. Informes
10. Aprobación de compromiso de reserva de protección de aportes en el año 2026 y suscribir los formatos documentos de compromiso
11. Autorización expresa al Representante Legal para que solicite ante la DIAN que la Cooperativa "Coopsuramerica" permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
12. Discusión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024
13. Discusión y aprobación Proyecto Distribución de Excedentes Ejercicio año 2024
14. Presentación, discusión y aprobación Reforma Estatutaria
15. Presentación, discusión y aprobación de traslado parcial de recursos del Fondo de Solidaridad al Fondo Social para Bienestar Comunitario.
16. Aprobación remuneración a miembros del Consejo y miembros de Comités año 2025
17. Elecciones
18. Propositiones y Varios
19. Himno del Cooperativismo
20. Clausura

El Presidente del Consejo de Administración Sr. David Cardoso, da la bienvenida a los Delegados y asistentes a la 77° Asamblea General Ordinaria de Delegados, manifestando su gratitud a todos por la asistencia.

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL.

Los asistentes entonan el Himno Nacional.

2. VERIFICACION DEL QUORUM.

Siendo las 8:44 am del sábado 29 de marzo de 2025, la Junta de Vigilancia efectuó el conteo del registro de los delegados elegidos y convocados, comprobando la asistencia de 20 delegados así:

No.	NOMBRES
1	Adriano José Contreras Gutiérrez
2	Carlos Barrios Pérez
3	Carlos Ernesto Romero Gómez
4	David Edgardo Cardoso
5	Diego Bedoya López
6	Edilberto Forero Olarte
7	Edilberto Giraldo Suárez
8	Félix Norberto Leuro Giraldo
9	German Enrique Dorado Sánchez
10	Guillermo Cruz Ladino
11	Ismael Sarmiento Castilla
12	Liliana Lucia Barrios Pérez
13	Luis Carlos Sacristán Vaca
14	Luis Leonardo Rojas Pascuas
15	Luz Elly Vásquez Salazar
16	María Bibiana Vela Melo
17	Pablo Cesar Caballero Zorro
18	Rafael Pachón Ovalle
19	Rafael Pachón Rodríguez
20	Yony Alexander Posada

La Junta de Vigilancia, constata la presencia de 20 Delegados de los 26 principales elegidos y convocados, existiendo por lo tanto quórum equivalente al 76.92% suficiente para deliberar y adoptar decisiones válidas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria da lectura al orden del día, los puntos son discutidos por los delegados, recibiendo solicitud de modificar el punto 15. “Presentación, discusión y aprobación de

traslado parcial de recursos del Fondo de Solidaridad al Fondo Social para Bienestar Comunitario”.

El cual quedaría: “Presentación, discusión y aprobación de la creación del Fondo Mutual Solidario y traslado del saldo al 31 de diciembre del 2024 de los recursos del fondo de solidaridad en lo correspondiente al aporte de los asociados, al Fondo Mutual Solidario”.

Una vez discutida la propuesta se somete a votación y quedando aprobado por unanimidad, de los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco, el orden del día queda modificado de la siguiente manera:

1. Himno Nacional.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de la mesa directiva.
5. Instalación de la Asamblea.
6. Estudio y aprobación del reglamento de debates.
7. Designación de comisiones.
8. Informe de la Comisión de Revisión del Acta Anterior.
9. Informes.
10. Aprobación de compromiso de reserva de protección de aportes en el año 2026 y suscribir los formatos documentos de compromiso.
11. Autorización expresa al Representante Legal para que solicite ante la DIAN que la Cooperativa “Coopsuramerica” permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
12. Discusión y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.
13. Discusión y aprobación Proyecto Distribución de Excedentes Ejercicio Año 2024.
14. Presentación, discusión y aprobación Reforma Estatutaria.
15. Presentación, discusión y aprobación de la creación del Fondo Mutual Solidario y traslado del saldo al 31 de diciembre del 2024 de los recursos del fondo de solidaridad en lo correspondiente al aporte de los asociados, al Fondo Mutual Solidario.
16. Aprobación remuneración a miembros del Consejo y miembros de Comités año 2025.
17. Elecciones.
18. Propositiones y Varios.
19. Himno del Cooperativismo.
20. Clausura.

4. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

El Delegado Sr. Diego Bedoya propone como presidente al Sr. David Cardoso y como vicepresidente al Sr. Rafael Pachón. No se presentan más propuestas por lo cual se somete a consideración de la Asamblea siendo aprobada la propuesta por unanimidad por los 20 Delegados presentes, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

En consecuencia, queda compuesta la mesa directiva por el Sr. David Cardoso como Presidente y el Sr. Rafael Pachón como Vicepresidente.

Como secretaria actúa la Sra. Sandra Milena Ocampo, secretaria del Consejo de Administración.

5. INSTALACION DE LA ASAMBLEA

El Vicepresidente designado, Sr. Rafael Pachón presenta un saludo a todos los delegados dando por instalada la 77ª Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Asisten por la Administración la Sra. Yohanna González - Gerente General, la Sra. Martha Patricia Marín - Directora de Talento Humano, el Sr. Fredy León - Director Contable, la Sra. Sandra Ocampo - Directora de Riesgos y demás personal Administrativo de la Cooperativa.

Por la Revisoría Fiscal OPINE CONSULTORES S.A.S, asiste, la Sra. Eliana Parra.

6. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES.

La secretaria da lectura al proyecto de reglamento de debates.

El Sr. presidente David Cardoso somete a consideración el reglamento de debates, el cual es aprobado por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

El reglamento de debates de la asamblea aprobado se anexa y hace parte integral de la presente acta.

7. DESIGNACIÓN DE COMISIONES POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

La Mesa Directiva designa las siguientes comisiones:

1. Comisión de Estudio, Revisión y Aprobación del Acta.

Sr. Diego Bedoya, Sr. German Dorado.

2. Comisión de Elecciones y Escrutinios.

Sr. José Guillermo Cruz por la Junta de Vigilancia, Sra. Luz Elly Vásquez, Sr. Ismael Sarmiento, Sra. Eliana Parra, por Revisoría Fiscal.

3. Comisión de Nominaciones.

Sra. Bibiana Vela y Sr. Carlos Barrios.

4. Comisión de Propositiones y Recomendaciones.

Sr. Félix Leuro y Sr. Adriano Contreras.

8. INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El señor Diego Bedoya toma la palabra y da lectura a la constancia de verificación y aprobación de las Actas correspondientes: A la Asamblea General Ordinaria No.76, realizada el 16 de marzo de 2024, y a la Asamblea General Extraordinaria No.01, realizada el 21 de diciembre de 2024, así:

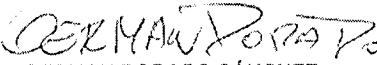
"Los suscritos miembros de la Comisión de Estudio, Revisión y Aprobación del Acta No.77° de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coopsuramerica, hacemos constar que por ajustarse a la verdad de lo acontecido y efectuado en dicha reunión le impartimos su aprobación."

Bogotá, marzo de 2024

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los (27) días del mes de marzo de 2024



DIEGO BEDOYA LÓPEZ
Delegado

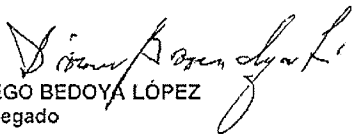


GERMAN DORADO SÁNCHEZ
Delegado

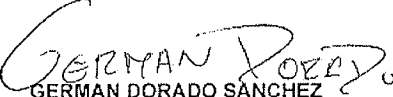
“Los suscritos miembros de la Comisión de Estudio, Revisión y Aprobación del Acta No.01° de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de Coopsuramerica, hacemos constar que por ajustarse a la verdad de lo acontecido y efectuado en dicha reunión le impartimos su aprobación.”

Bogotá, diciembre de 2024

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de diciembre de 2024



DIEGO BEDOYA LÓPEZ
Delegado



GERMAN DORADO SÁNCHEZ
Delegado

9. INFORMES.

El Consejo de Administración, la Administración y el Presidente del Consejo de Administración les dan la más cordial bienvenida a los delegados a la 77ª Asamblea General de Coopsuramerica, agradeciendo profundamente su arduo trabajo y dedicación en pro del crecimiento personal de nuestros asociados.

El Sr. David Cardoso Presidente del Consejo de Administración, presenta a la Asamblea General Ordinaria de Delegados una síntesis explicativa del contenido del Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia General correspondiente al año 2024, documento que a su vez fue puesto en conocimiento, mediante el envío con la suficiente antelación, a todos y cada uno de los Delegados, junto con los demás informes objeto de análisis en la presente Asamblea, con el propósito de que los mismos fueran estudiados de manera oportuna por parte de los Delegados.

Con el fin de profundizar y destacar las principales cifras se presenta un video correspondiente a Gestión realizada durante el año 2024. El informe en detalle hace parte integral de la presente Acta, y contiene los siguientes temas:

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Contexto Económico Colombiano 2024.
- Estructura de Gobierno Corporativo de Coopsuramerica.
- Prioridades Estratégicas Durante 2024.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

- ❖ Entorno Macroeconómico.
- ❖ Entorno Nacional.
- ❖ Entorno Cooperativo.
- ❖ Inflación y Tasas de Interés.
- ❖ Responsabilidad Social Cooperativa.
- ❖ Transferencia Solidaria.
- ❖ Beneficios al Pertenecer a la Cooperativa.
- ❖ Beneficios Directos.
- ❖ Beneficios Indirectos.
- ❖ Gestión de Coopsuramerica en los Principios Cooperativos:
 1. Principio adhesión voluntaria, responsable y abierta.
 2. Principio administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
 3. Principio participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
 4. Principio autonomía, autodeterminación y autogobierno.
 5. Principio formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
 6. Principio integración con otras organizaciones del mismo sector.
 7. Principio servicio a la comunidad.
- ❖ Gestión de Crédito y Cartera.
- ❖ Gestión Financiera.
- ❖ Gestión de Sistemas.
- ❖ Riesgo jurídico.
- ❖ Normas Legales.
- ❖ Operaciones Celebradas con los Administradores.
- ❖ Erogaciones a Directivos 2024.
- ❖ Cumplimiento de Normas.
- ❖ Perspectiva Año 2025.

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y FONDO SOCIAL PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO

- ❖ Eventos Recreativos
- ❖ Educación

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2024

INFORME COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

INFORME COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

INFORME COMITÉ DE CREDITOS

INFORME DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

INFORME DE REVISORÍA FISCAL

La Sra. Eliana Parra Merchán, en representación de la firma OPINE CONSULTORES S.A.S, presenta el informe de la revisoría fiscal sobre las actividades desarrolladas por ellos durante el año 2024.

Concluye que los estados financieros muestran el fiel reflejo de la situación económica de la Cooperativa y presenta su dictamen sin salvedades, el cual se encuentra incluido dentro del informe social y financiero.

INFORME MEDICIÓN BALANCE SOCIAL AÑO 2024

La Gerencia expone a la Asamblea General Ordinaria de Delegados el contenido y el resultado del Balance Social, con beneficios directos e indirectos en favor de los asociados, información generada por la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre la medición del Balance Social correspondiente al año 2024.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

Principio: 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA				
Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	20.00%	El 20.00% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	0.00%	En el periodo evaluado el 0.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	64.21%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 64.21% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	30.64%	En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 30.64% de los asociados.

Participación democrática asistencia delegados o asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	30.64%	El 30.64% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	67.38%	El 67.38% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	16.67%	En el periodo evaluado el 16.67% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	50.00%	El 50.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100	8.00%	El 8.00% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.

Principio: 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA				
Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	(# asociados hábiles vinculados en el periodo - # asociados hábiles retirados en el periodo) / asociados hábiles totales al inicio del periodo evaluado * 100	-9.48%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del -9.48% de los asociados hábiles.

Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	# total transacciones / total asociados	28.00	En el periodo evaluado se registró un volumen de 28.00 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	# asociados vinculados en el periodo con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el periodo * 100	38.27%	El 38.27% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	53.04%	En el año evaluado el 53.04% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	porcentaje de satisfacción de asociados	88.00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un de nivel de satisfacción del 88.00% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.
Principio: 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD				
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	[(ejecución de fondos sociales del periodo analizado / # asociados beneficiados durante el periodo analizado) - (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior)] / (ejecución de fondos sociales del periodo anterior / # asociados beneficiados durante el periodo anterior) * 100	102648.29%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del 102648.29% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	9.19%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 9.19% respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	53.04%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 53.04% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.

Se firma en el

Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres		En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0.77 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el periodo * 100	14.13%	El 14.13% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	# asociados ahorradores / total asociados * 100	128.61%	En el periodo evaluado el 128.61% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100	128.87%	El 128.87% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	total beneficios / total aportes sociales * 100	93081.28%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 93081.28%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.
Principio: 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA				
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100	260.00%	El 260.00% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.

Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	1.49%	El 1.49% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	0.07%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 0.07% del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100.00%	El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	1.39%	En el periodo evaluado se destinó un 1.39% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información periodo analizado - gastos en educación, formación e información periodo periodo anterior) / gastos en educación, formación e información periodo periodo anterior * 100	-5.30%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, -5.30%
Principio: 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO				
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	# asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100	136.59%	El 136.59% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100	9.91%	El 9.91% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	total, obligaciones financieras / total activo * 100	0.00%	En el periodo evaluado el 0.00% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	# cumplimientos de normas de buen gobierno / total de cumplimientos establecidos * 100	100.00%	La organización cumple en un 100.00% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.
Principio: 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD				
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades / total de gastos *100	0.00%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.00% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el periodo * 100	0.00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Nombre Indicador	Propósito	Formula	Resultado	Análisis
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el periodo * 100	2.66%	El 2.66% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del periodo en favor de las comunidades* 100	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	# de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100	96.30%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 96.30% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.
Principio: 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR				

Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO%	El NO SE PUDO CALCULAR, DENOMINADOR EN CERO% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	100.00%	El 100.00% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	14.16%	En el periodo evaluado el 14.16% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	73.78%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 73.78% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario

El presidente de la Asamblea Sr. David Cardoso somete a consideración los informes de gestión del año 2024, y medición de Balance Social, los cuales son aprobados por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

10. APROBACIÓN DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES EN EL AÑO 2026 Y SUSCRIBIR LOS FORMATOS DOCUMENTOS DE COMPROMISO.

En este punto La Gerente General Sra. Yohanna González, indica que en cumplimiento del literal A del art. 6 del decreto 037 de 2015 la Asamblea debe aprobar un valor adicional al 20% de los excedentes establecido en el art. 54 de la ley 79 de 1988 como capital adicional para incrementar la reserva para protección de aportes.

Para este efecto el Consejo de Administración presenta a la Asamblea la propuesta de incrementar en un 3% adicional al 20% de ley en el año 2026 sobre los excedentes del año 2025.

Sometido a consideración, la Asamblea General Ordinaria de Delegados aprueba por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco, la constitución de una reserva del 3% adicional al 20% de ley para incrementar la reserva para protección de aportes en el año 2026 sobre los excedentes del año 2025 y autorizar al Representante Legal para suscribir los documentos de compromiso.

11. AUTORIZACIÓN EXPRESA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIAN QUE LA COOPERATIVA “COOPSURAMERICA” PERMANEZCA COMO

ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La Asamblea General Ordinaria de Delegados aprueba por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco, que el Representante Legal principal o su suplente realicen todos los trámites y gestiones legalmente procedentes para actualizar el registro en el régimen tributario especial ante la unidad administrativa especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, UAE - DIAN o ante la entidad que legalmente corresponda, teniendo en cuenta que Coopsuramerica entidad Cooperativa cumple con todos los requisitos legales para pertenecer al régimen tributario especial.

12. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024.

Los Estados Financieros fueron enviados con anterioridad a los delegados vía correo electrónico y se encuentran contenidos en el Informe de Gestión 2024. El informe en detalle hace parte integral de la presente Acta.

El Sr. David Cardoso, comenta a la Asamblea que los Estados Financieros son analizados mensualmente por el comité de Riesgo de Liquidez y por el Consejo de Administración y los correspondientes al ejercicio 2024 comparados con el año 2023, se encuentran debidamente certificados por la Revisoría Fiscal y solicita a los delegados que si tienen alguna inquietud sobre los mismos la manifiesten.

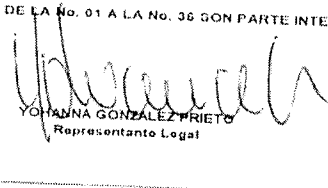
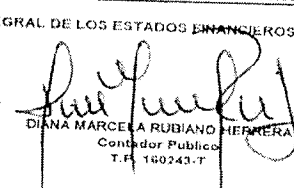
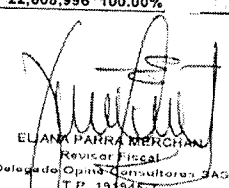
Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco, concluyendo que todos los ingresos y gastos causados en la contabilidad los reconoce y aprueba la asamblea así:

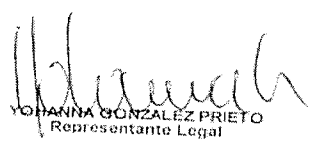
Se detalla a continuación el estado de situación financiera:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

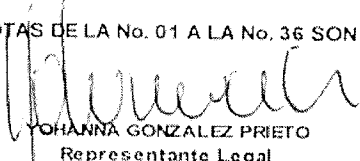
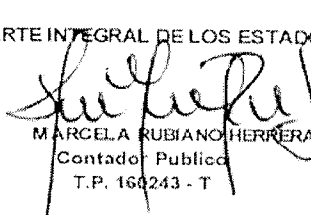
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y DICIEMBRE 31 DE 2023							
(Expresado en miles de pesos Colombianos COP\$)							
ACTIVO							
	NOTA	2024	Análisis Vertical	2023	Análisis Vertical	Variacion Horizontal	
		COP\$		COP\$		Absoluta	Relativa
CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	2,483,007	11.05%	1,742,307	7.71%	740.700	42.51%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO (RESTRINGIDO)	4	1,356,613	6.04%	1,340,903	5.93%	15.709	1.17%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CARTERA DE CREDITO	5	4,875,328	21.70%	5,092,043	22.52%	-216.715	-4.26%
CUENTAS POR COBRAR	6	42,789	0.19%	46,602	0.21%	-3.812	-8.18%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8,757,737	38.97%	8,221,855	36.37%	535,882	6.52%
LARGO PLAZO							
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CARTERA DE CREDITO	5	11,269,511	50.15%	11,953,027	52.87%	-683.516	-5.72%
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, LARGO PLAZO	4	314,833	1.40%	290,640	1.29%	24.192	8.32%
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO		11,584,344	51.55%	12,243,667	54.15%	-659,324	-5.39%
ACTIVOS MATERIALES							
OTROS ACTIVOS	8	2,103,965	9.36%	2,118,497	9.37%	-14,532	-0.69%
		25,396	0.11%	24,977	0.11%	419	1.68%
TOTAL ACTIVO		22,471,441	100.00%	22,608,996	100.00%	-137,555	-0.61%

COOPSI

PASIVO Y PATRIMONIO							
CORRIENTE	NOTA	2024	Análisis Vertical	2023	Análisis Vertical	Variación Horizontal	
		COP\$		COP\$		Absoluta	Relativa
DEPOSITOS	9	10.811.376	48.11%	10.807.881	47.80%	3.494	0.03%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	10	0	0.00%	0	0.00%	0	100.00%
CUENTAS POR PAGAR	11	57.630	0.26%	102.215	0.45%	-44.585	-43.62%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	13	18.286	0.08%	17.685	0.08%	602	3.40%
FONDOS SOCIALES	12	687.598	3.06%	628.409	2.78%	59.189	9.42%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	79.668	0.35%	60.207	0.29%	19.461	32.33%
OTROS PASIVOS	15	337.431	1.50%	583.685	2.58%	-246.254	-42.19%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		11.991.989	53.37%	12.206.081	53.99%	-214.092	-1.75%
LARGO PLAZO							
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	9	2.072.986	9.22%	2.084.551	9.22%	-11.566	-0.55%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		2.072.986	9.22%	2.084.551	9.22%	-11.566	-0.55%
TOTAL PASIVO		14.064.975	62.59%	14.290.633	63.21%	-225.658	-1.58%
APORTES SOCIALES	16	6.294.477	28.01%	6.207.940	27.46%	86.537	1.39%
RESERVAS	17	946.500	4.21%	933.469	4.13%	13.031	1.40%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	18	559.235	2.49%	559.235	2.47%	0	0.00%
SUPERAVIT	19	476	0.00%	476	0.00%	0	0.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	20	45.192	0.20%	56.658	0.25%	-11.465	-20.24%
ORI - REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	21	560.586	2.49%	560.586	2.48%	0	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		8.406.467	37.41%	8.318.364	36.79%	88.103	1.06%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		22.471.441	100.00%	22.608.996	100.00%	-137.555	-0.61%
LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 36 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS							
							
YOHANNA GONZÁLEZ PRIETO		DIANA MARCELA RUBIANO HERRERA		ELIANA PARRA MERCHÁN			
Representante Legal		Contador Público		Revisor Fiscal			
		T.P. 160243-T		Delegado Opinión Consultores SAS			
				T.P. 191945-T			
				(Ver Opinión Adjunta)			

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL							
ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE 2024 Y ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023							
(Expresado en miles de pesos Colombianos COP\$)							
	NOTA	2024	Análisis Vertical	2023	Análisis Vertical	Variación Horizontal	
		COP\$	%	COP\$	%	Absoluta	Relativa
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
INTERESES DE CARTERA	22	2.917.447	84.82%	2.981.092	83.95%	-63.645	-2.13%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	23	120.198	3.49%	45.644	1.29%	74.553	163.34%
OTROS INGRESOS	24	401.877	11.68%	524.342	14.77%	-122.465	-23.36%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		3.439.522	100.00%	3.551.078	100.00%	-111.556	-3.14%
COSTOS POR VENTA Y PRESTACION DE SERVICIO	25	1.170.649	34.04%	1.344.822	37.87%	-174.173	-12.95%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	26	1.090.314	31.70%	970.475	27.33%	119.838	12.35%
GASTOS GENERALES	27	717.718	20.87%	805.039	22.67%	-87.321	-10.85%
DETERIORO	28	299.298	8.70%	203.499	5.73%	95.799	47.08%
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO	29	50.214	1.46%	79.827	2.25%	-29.613	-37.10%
DEPRECIACION PROP. PLANTA Y EQUIPO	30	26.125	0.76%	22.428	0.63%	3.697	16.48%
GASTOS FINANCIEROS	31	40.012	1.16%	68.329	1.92%	-28.317	-41.44%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		3.394.329	98.69%	3.494.420	98.40%	-100.091	-2.86%
RESULTADOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	20	45.192	1.31%	56.658	1.60%	-11.465	-20.24%
ORI-REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	21	560.586	16.30%	560.586	15.79%	0	0.00%
LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 36 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS							
							
YOHANNA GONZÁLEZ PRIETO		DIANA MARCELA RUBIANO HERRERA		ELIANA PARRA MERCHÁN			
Representante Legal		Contador Público		Revisor Fiscal			
		T.P. 160243-T		Delegado Opinión Consultores SAS			
				T.P. 191945-T			
				(Ver Opinión Adjunta)			

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
METODO INDIRECTO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023		
(Expresado en miles de pesos Colombianos COP\$)		
	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	45,192	56,658
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION	26,125	22,428
DETERIORO	299,298	203,499
AMORTIZACIONES	50,214	79,827
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	375,637	305,754
TOTAL FUENTES GENERADAS POR LA OPERACIÓN	420,829	362,412
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		
(AUMENTO) O DISMINUCION EN CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	601,334	-53,866
(AUMENTO) O DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	3,411	71,179
AUMENTO O (DISMINUCION) EN DIFERIDOS	-50,633	-90,350
AUMENTO O (DISMINUCION) EN CUENTAS POR PAGAR	-44,585	-4,903
AUMENTO O (DISMINUCION) EN IMPUESTOS POR PAGAR	602	1,811
AUMENTO O (DISMINUCION) EN BENEFICIOS A EMPLEADOS	13,461	-6,644
AUMENTO O (DISMINUCION) EN FONDOS SOCIALES	42,192	-5,145
AUMENTO O (DISMINUCION) EN OTROS PASIVOS	-246,254	-86,155
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	319,528	-174,073
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	740,357	188,339
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(AUMENTO) O DISMINUCION EN ACTIVOS FIJOS	-11,592	-45,447
(AUMENTO) O DISMINUCION EN OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-15,709	-142,685
(AUMENTO) O DISMINUCION EN OTROS ACTIVOS FINANCIEROS L.P	-24,192	-26,786
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-51,494	-214,918
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
DISMINUCION EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR		
AUMENTO DE DEPOSITOS DE ASOCIADOS	-8,071	970,478
AUMENTO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	-341,036
AUMENTO EN APORTES SOCIALES	59,908	43,395
SUPERAVIT	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE FINANCIACION	51,836	672,836
AUMENTO O (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	740,700	646,258
EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	1,742,307	1,096,050
EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO	2,483,007	1,742,307
LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 36 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
YOHANNA GONZALEZ PRIETO	DIANA MARCELA RUBIANO H.	ELIANA PARRA BERCHAN
Representante Legal	Contador Publico	Revisor Fiscal
	T.P. 160243- T	Delegado Opinión Consultores SAS
		T.P. 191945 - T
		(Ver opinión Adjunta)

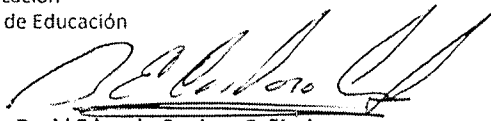
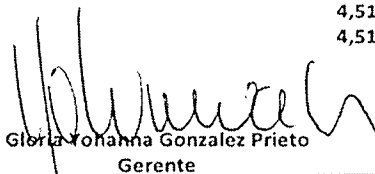
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023				
(Expresado en miles de pesos Colombianos COP\$)				
AÑO 2024				
CONCEPTO	dic-2023	DISMINUCION	AUMENTO	dic-2024
APORTES SOCIALES ASOCIADOS	407,940	263,463	0	144,477
APORTES CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	4,686,208	0	345,328	5,031,536
APORTES AMORTIZADOS	1,113,792	0	4,672	1,118,464
TOTAL APORTES SOCIALES	6,207,940	263,463	350,000	6,294,477
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	933,469	0	13,031	946,500
TOTAL RESERVAS	933,469	0	13,031	946,500
FONDO ESPECIAL	31,114	0	0	31,114
FONDO AMORTIZACION DE APORTES	0	0	0	0
FONDOS SOCIALES CAPITALIZABLES	18,081	0	0	18,081
FONDO INNOVACION TECNOLOGICA	120,000	0	0	120,000
FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	390,039	0	0	390,039
OTROS FONDOS	0	0	0	0
TOTAL FONDOS ESPECIALES	559,235	0	0	559,235
SUPERAVIT DE PATRIMONIO	476	0	0	476
REVALUACION ACTIVOS FUOS	560,586	0	0	560,586
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	56,658	56,658	0	0
RESULTADOS CONVERSION NIIF	0	0	0	0
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	0	0	45,192	45,192
EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIORES	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	8,318,364	320,121	408,224	8,406,467
AÑO 2023				
CONCEPTO	dic-2022	DISMINUCION	AUMENTO	dic-2023
APORTES SOCIALES ASOCIADOS	1,079,165	671,225	0	407,940
APORTES CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	3,971,589	0	714,619	4,686,208
APORTES AMORTIZADOS	1,028,411	0	85,381	1,113,792
TOTAL APORTES SOCIALES	6,079,165	671,225	800,000	6,207,940
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	902,772	0	30,697	933,469
TOTAL RESERVAS	902,772	0	30,697	933,469
FONDO ESPECIAL	31,114	0	0	31,114
FONDO AMORTIZACION DE APORTES	32,652	32,652	0	0
FONDOS SOCIALES CAPITALIZABLES	18,081	0	0	18,081
FONDO INNOVACION TECNOLOGICA	120,000	0	0	120,000
FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	390,039	0	0	390,039
OTROS FONDOS	0	0	0	0
TOTAL FONDOS ESPECIALES	591,886	32,652	0	559,235
SUPERAVIT DE PATRIMONIO	476	0	0	476
REVALUACION ACTIVOS FUOS	560,586	0	0	560,586
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	133,466	133,466	0	0
RESULTADOS CONVERSION NIIF	0	0	0	0
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	0	0	56,658	56,658
EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIORES	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	8,268,351	837,343	887,355	8,318,364
DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES AÑO 2023				
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	11,332	20.00%		
FONDO DE EDUCACION	11,332	20.00%		
FONDO DE SOLIDARIDAD	5,666	10.00%		
REVALORIZACION DE APORTES	26,629	47.00%		
FONDO BIENESTAR COMUNITARIO	0	0.00%		
RES ADICIONAL PARA PROTECCION DE APORTES	1,700	3.00%		
TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	56,658	100%		
LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 36 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS				
 JOHANNA GONZALEZ PRIETO Representante Legal		 MARCELA RUBIANO HERRERA Contador Publico T.P. 160243 - T		 ELIANA PARRA MERCHAN Revisor Fiscal Delegado OPINE Consultores SAS T.P. 151945 - T (Ver Opinión Adjunta)



13. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO AÑO 2024

El Consejo de Administración presenta a consideración de la Asamblea el proyecto de distribución de excedentes así:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EJERCICIO AÑO 2024

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SURAMERICA COOPSURAMERICA	
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2024 (Cifras Expresadas en Pesos)	
Excedentes operacionales del ejercicio	45,192,361.81
Más excedentes no operacionales Distribuibles	0.00
Excedente neto del Ejercicio	45,192,361.81
Menos traslado para incrementar la reserva especial articulo 10 ley 79 con excedentes no operacionales (no distribuibles)	0.00
Excedentes del periodo a distribuir	45,192,361.81
20% Reserva para protección de aportes	9,038,472.36
20% Para fondo de educación	9,038,472.36
10% Para fondo de solidaridad	4,519,236.18
Sub-total apropiaciones de ley	22,596,180.91
50% a disposición de la asamblea para aplicar así	22,596,180.91
Capitalizar en la cuenta individual de aportes de cada asociado tomando el saldo promedio de aportes sociales sobre Asociados vigentes al 31/12/2024.	21,240,410.05
Vr máximo capitalizable articulo 4 resolución 1557 I:P: C. Dane 5,20%. Cualquier excedente que se presente al momento de liquidar esta revalorización se llevará al fondo para amortización de aportes.	0.00
Para: Destinar al fondo amortización aportes	0.00
Para: Fondo Bienestar Comunitario	0.00
3% Adicional a la Reserva para protección de aportes	1,355,770.85
TOTAL, EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	45,192,361.81
Nota: se liquida sobre el 20% del Excedente (\$45.192.361,81) tomado en la siguiente forma:	
Impuesto a la Renta	9,038,472.36
Tomados del Fondo Solidaridad	4,519,236.18
Tomados del Fondo de Educación	4,519,236.18
En consecuencia, el Valor Neto que se abonará a los fondos es:	
Fondo de Educación	4,519,236.18
Total, Fondos de Educación	4,519,236.18
 David Edgardo Cardoso Cañizales Presidente Consejo de Administración	 Gloria Yohanna Gonzalez Prieto Gerente

Con relación al proyecto de distribución de excedentes presentado por el Consejo de Administración se presentan las siguientes propuestas por parte de los delegados así:

- 1. Propuesta presentada por el Consejo de Administración distribuir el valor de \$21.240.410 como retorno a los asociados vía excedentes capitalizando en la cuenta individual de cada asociado.

Sometida a votación la propuesta del Consejo de Administración de distribuir el 47% de los excedentes como retorno a los asociados vía excedentes capitalizando en la cuenta individual de cada asociado, es aprobado por unanimidad por los 20 delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

14. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN REFORMA ESTATUTARIA

El presidente de la Asamblea Sr. David Cardoso y la Gerente General informan que el Proyecto de reforma Estatutaria fue remitido a los Delegados con la debida anticipación, fijado en los Estatutos en donde se incluyó el texto original, el texto reformado y la justificación para su modificación.

TEXTO ACTUAL	TEXTO MODIFICADO	JUSTIFICACION
ARTÍCULO 33o. RENUNCIA A SALDOS NO RECLAMADOS	ARTÍCULO 33o. DEROGADO	
Si transcurrido un (1) año contado desde la pérdida de la calidad de asociado, ni el exasociado ni sus beneficiarios reclaman los saldos a su favor, se entiende que renuncian a los mismos, salvo los depósitos de ahorros. Dichos saldos quedarán a favor de la Cooperativa. Para tal fin se deberá enviar previamente una comunicación al exasociado o a sus beneficiarios, con copia al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y al Revisor Fiscal, y deberá fijarse en la cartelera de las oficinas de la Cooperativa o en la página web u otros medios electrónicos. Prevía aprobación del Consejo de Administración, los saldos por concepto de aportes se contabilizarán a los fondos patrimoniales que este designe En el caso de que con posterioridad se presente el exasociado o sus beneficiarios, la administración analizará el caso y podrá devolver los saldos no reclamados a que se refiere este artículo. Los saldos de ahorros son irrenunciabiles y por lo tanto serán llevados a una cuenta inactiva a nombre del exasociado.		Se deroga artículo, teniendo en cuenta el concepto unificado emitido por la Superintendencia de la economía Solidaria de fecha 06 de marzo de 2024. 20241130090121 "Concepto Unificado - Devolución de Aportes Sociales"



TEXTO ACTUAL	TEXTO MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
ARTÍCULO 400. CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS		
La convocatoria para la Asamblea General, ordinaria o extraordinaria de Delegados, se hará para fecha, hora, lugar y objetivos determinados.	La convocatoria para la Asamblea General, ordinaria o extraordinaria de Delegados, se hará para fecha, hora, lugar y objetivos determinados.	Se modifica el texto adecuandolo a lo mencionado en la Circular Basica Juridica Capítulo XII. Instrucciones sobre Asambleas - Numeral 3.a. Convocatoria.
La comunicación se realizará con una anticipación no inferior a quince (15) días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea, mediante la publicación de un aviso en un diario de amplia circulación nacional o fijación en un lugar visible de la Cooperativa, o remitiendo a cada uno de los Delegados comunicación escrita junto con la convocatoria, sin perjuicio que el Consejo de Administración determine otro procedimiento adicional que garantice una amplia difusión del evento.	La comunicación se realizará con una anticipación no inferior a quince (15) días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria y no inferior a cinco (5) días hábiles para las Asambleas Extraordinarias, mediante la publicación de un aviso en un diario de amplia circulación nacional o fijación en un lugar visible de la Cooperativa, o remitiendo a cada uno de los Delegados comunicación escrita junto con la convocatoria, sin perjuicio que el Consejo de Administración determine otro procedimiento adicional que garantice una amplia difusión del evento.	
Los Delegados, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de celebración del evento, podrán examinar los documentos y estados financieros, así como los informes que vayan a ser presentados, en el domicilio principal de COOPSURAMÉRICA.	Los Delegados, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de celebración del evento, podrán examinar los documentos y estados financieros, así como los informes que vayan a ser presentados, en el domicilio principal de COOPSURAMÉRICA.	

Ampliamente debatida la Reforma Estatutaria propuesta y su justificación, se somete a consideración de la Asamblea la aprobación de la Reforma Estatutaria, siendo esta aprobada por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

15.PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL FONDO MUTUAL SOLIDARIO Y TRASLADO DEL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD EN LO CORRESPONDIENTE AL APOORTE DE LOS ASOCIADOS, AL FONDO MUTUAL SOLIDARIO.

El Sr. Rafael Pachón comenta que, en conjunto el Consejo de Administración, la Gerencia y la Revisoría Fiscal se evaluó la posibilidad de crear un Fondo Mutual Solidario, con el fin de independizar los recursos que actualmente alimentan el Fondo de Solidaridad, separando los recursos que provienen de aportación de los asociados equivalentes al 0,5% de un SMMLV y dejando en el Fondo de Solidaridad únicamente los recursos que ingresan por ley correspondientes al 10% de los excedentes anuales.

La Sra. Yohanna González Gerente General, explica el funcionamiento del Fondo de Solidaridad presentando un resumen de los movimientos efectuados durante el año 2024, concluyendo que a corte 31 de diciembre de 2024 el Fondo de Solidaridad presenta un saldo de \$656.7mm.

SALDO INICIAL		604,390
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024	0	5,666
PAGO DE RENTA AÑO 2023	5,666	0
APORTES ASOCIADOS (12 MESES)	0	93,564
SUBSIDIO SEGURO FUNERARIO	20,014	0
AUXILIOS CALAMIDAD	14,528	0
ARREGLOS FLORALES - FALLECIMIENTO	573	0
CENA FIN DE AÑO	6,124	0
SALDO FINAL		656,716

El presidente, Sr. David Cardoso de acuerdo con la anterior expuesto, solicita, “autorización a la Asamblea para crear el Fondo Mutual Solidario, el cual se alimentará con los aportes que realizan los asociados, correspondiente al 0,5% de un SMMLV, recursos que actualmente se venían contabilizando en el Fondo de Solidaridad”.

Una vez analizada y discutida la posibilidad de autorizar la creación del Fondo Mutual Solidario, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

De igual forma solicita a la Asamblea “autorización para trasladar del Fondo de Solidaridad al Fondo Mutual Solidario el saldo a corte del 31 de diciembre del 2024, correspondiente al aporte de los asociados.”

Una vez analizada y discutida la solicitud de autorización para traslado de los recursos, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

16. APROBACION Y REMUNERACION A MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y MIEMBROS DE COMITÉS AÑO 2025

Para dar cumplimiento a las normas expedidas por la SES, se somete a consideración de la Asamblea la remuneración fijada para los miembros del Consejo, Junta de Vigilancia y Miembros de los Comités, como gastos de transporte de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración presenta a la Asamblea la propuesta de incrementar los gastos de transporte para los miembros del Consejo de Administración y miembros de los Comités, de acuerdo con el incremento del IPC, es decir el 5.20%.

Como segunda opción se presenta la propuesta de no realizar el ajuste y mantener el valor que se pagó en el año 2024.

	ACTUAL 2024	PROPUESTAS PAGO 2025	
		OPCION 1	OPCION 2
		5.20%	0.00%
CONSEJO Y JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 276,000	\$ 291,000	\$ 276,000
COMITES DE APOYO BOGOTA	\$ 214,000	\$ 226,000	\$ 214,000
COMITES OPERATIVOS SUCURSALES	\$ 214,000	\$ 226,000	\$ 214,000

- Valores ajustados al mil siguiente.

Sometidas a consideración las dos propuestas la Asamblea aprueba por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco es decir la propuesta de incrementar en el 5.20% los gastos de transporte para los miembros del consejo y comités, estos incrementos rigen a partir del 01 de enero de 2025.



Catalina Diaz Comacho

17. ELECCIONES

La secretaria da lectura a la metodología a seguir para las votaciones, este documento fue entregado con anterioridad a los Delegados.

Para esta ocasión las elecciones se desarrollan de la siguiente manera:

Consejo de Administración

Se elegirán tres (3) miembros principales para un periodo de tres (3) años, y tres miembros suplentes numéricos para un periodo de un (1) año.

Junta de Vigilancia:

Se elegirán tres (3) miembros principales y dos (2) miembros suplentes numéricos para un periodo de un (1) año.

Revisoría Fiscal:

Para un periodo de un (1) año y fijación de honorarios.

METODOLOGIA

Para proveer los cargos vacantes deben postularse para el Consejo de Administración por lo menos seis personas y cinco para la Junta de Vigilancia.

El comité de Nominaciones reúne el número de los aspirantes, para los diferentes cargos, asignándosele un número de identificación ascendente de acuerdo con el orden de postulación.

Los delegados deben votar por:

- Tres (3) personas para el Consejo de Administración
- Tres (3) para la Junta de Vigilancia

Para el Consejo de Administración se votará por tres (3) nombres con su respectiva numeración para ocupar los cargos vacantes de acuerdo con el siguiente orden:

- Los tres primeros lugares en la votación quedan elegidos como principales para un periodo de tres (3) años.
- Los postulados que tengan los tres siguientes lugares en votación quedarán elegidos como suplentes numéricos para un periodo de un (1) año.

El Revisor Fiscal y su suplente serán elegidos por el sistema de mayoría absoluta de votos de los asistentes.

Mediante convocatoria privada por la revisoría Fiscal se presentaron (4) propuestas que fueron analizadas basadas en diferentes aspectos y asignando un puntaje a cada una de ellas se presentan a consideración de la Asamblea así:

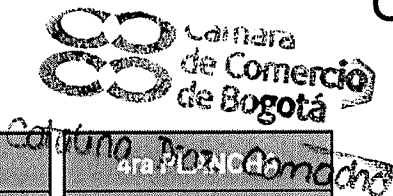
PROPUESTAS PARA LA REVISORIA FISCAL													
#	Empresa	No. Horas	Costo mes IVA incluido	Valor por Hora	Valor Anual	REVISORIA				Registro Cámara	Certificado de Calidad ISO	Registro Junta Central de Contadores	Certificaciones
						FISCAL	TRIBUTARIA	SISTEMAS	ADMÓN				
1	REVISAR AUDITORES LTDA	100	3,034,500	30,345	36,414,000	Si	Si	Si	Si	23/10/2001	100%	11/4/2002	COOACUEDUCTO, CREDIFLORES, FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE BOGOTA, FEUD, COOPERAGRO, FINANCIAR, FONSOLIDARIO, COTIEMPO, TIGO, FELEVAPAN, CORBANCA, FREMPICE, BIVE, FONABBOTT
2	VCF COBNSULTORIA Y ASEGURAMIENTO CON CALIDAD	64	2,380,000	37,188	28,560,000	Si	Si	Si	Si	7/1/2009	100%	6/2/2013	ANALFE, FOE, ADEBOL, FODUIN, FONTEBO, FONPELDAR, FESAP, LATAMFECOL, FONDEXXOM, COOTRADIAN, FINANCIAFONDOS, FONFIAMOS, ACTIVOS, SERVIOLA, MADERFORMAS, NUTRICIA, ATECNO, ITALCO, DANONE, FINCINEC, ACTIVO HUMANO, TELCOH, RODAMEX,
3	FUNSERVICOOP	80	1,963,500	24,544	23,562,000	Si	Si	Si	Si	27/5/1999	100%	27/5/1999	COOPFISCALIA, COOPESENA, COOPCHIPAQUE, CODEMA, COOPEMINAS, SERMUTUAL, FOEMCOL, UTRAHUILCA, FUNDACION SODEXO, ASPENPOPULAR, AFADECO,
4	OPINE	95	3,957,781	41,661	47,493,372	Si	Si	Si	Si	19/11/1998	100%	17/12/1998	COOPTENJO, CONGENTE, COOINDEGABO, COOPSURAMERICA, BADI, VENCOOP, FONCEL, FEASSEC, FECOLFIN.

CALIFICACIÓN PROPUESTAS LICITACIÓN DE REVISORÍA FISCAL												
Empresa		No. Horas	Costo mes IVA incluido	REVISORIA				Registro Cámara	Certificado de Calidad ISO	Registro Junta Central de Contadores	Entrevista	Calificación final
				FISCAL	TRIBUTARIA	SISTEMAS	ADMÓN					
Peso dentro de la Calificación		20%	20.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	100%
1	REVISAR AUDITORES LTDA	20%	20%	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	100%
2	VCF COBNSULTORIA Y ASEGURAMIENTO CON CALIDAD	20%	20%	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	0%	90%
3	FUNSERVICOOP	20%	20%	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	0%	90%
4	OPINE	20%	20%	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	100%

Votación:

La comisión de Nominaciones presenta a la Asamblea el nombre de las personas postuladas para ocupar los cargos, asignando un número de acuerdo con el orden de postulación así:

Consejo de Administración



1ra PLANCHA	2da. PLANCHA	3ta PLANCHA	4ra PLANCHA
Postulados	Postulados	Postulados	Postulados
CARLOS BARRIOS	EDILBERTO GIRALDO	EDILBERTO FORERO	PABLO CABALLERO
EDILBERTO FORERO	CARLOS BARRIOS	CARLOS BARRIOS	
EDILBERTO GIRALDO	EDILBERTO FORERO	GERMAN DORADO	
FELIX LEURO			
LUZ ELLY VASQUES			
Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
BIBIANA VELA	LUIS SACRISTAN	DIEGO BEDOYA	FELIX LEURO
LEONARDO ROJAS	EDILBERTO GIRALDO	RAFAEL PACHÓN	ADRIANO CONTRERAS

Junta de Vigilancia

1ra PLANCHA	2da. PLANCHA	3ta PLANCHA
Postulados	Postulados	Postulados
GERMAN DORADO	LUIS CARLOS SACRISTAN	LUIS CARLOS SACRISTAN
JOSE GUILLERMO CRUZ	GERMAN DORADO	JOSE GUILLERMO CRUZ
LUIS CARLOS SACRISTAN	JOSE GUILLERMO CRUZ	DARIER PINZON
Presenta	Presenta	Presenta
BIBIANA VELA	LUIS SACRISTAN	DIEGO BEDOYA
LEONARDO ROJAS	EDILBERTO GIRALDO	RAFAEL PACHÓN

Revisor Fiscal

ORDEN VOTACION	NOMBRE
1	OPINE CONSULTORES SAS
2	REVISAR AUDITORES
3	VCF CONSULTORIA Y ASEGURAMIENTO CON CALIDAD
4	FUNSERVICOOP

En este punto se constata la asistencia de Veinte (20) delegados principales de (26) Delegados elegidos y convocados, se procede a la votación y una vez efectuado el conteo de los votos se presentó el siguiente resultado:

Resultados postulados Consejo de Administración

ORDEN VOTACION	NOMBRE	TOTAL VOTOS
1	CARLOS BARRIOS	16
2	EDILBERTO FORERO	13
3	EDILBERTO GIRALDO	10
4	FELIX LEURO	9
5	LUZ ELLY VASQUEZ	8
6	PABLO CABALLERO	1

De acuerdo con el artículo 45 del Estatutos vigentes de Coopsuramerica:

“ARTICULO 45: El Consejo de Administración es un órgano de administración de Coopsuramerica subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General de Delegados. Cada uno de sus miembros representa a todos los asociados de Coopsuramerica y no a alguno de ellos en particular.

Estará compuesto por nueve miembros principales para un periodo de tres años y tres suplentes numéricos para un periodo de un año.

Para garantizar la continuidad y la rotación de los miembros principales del Consejo de Administración, cada año este se renovará parcialmente, para remplazar o reelegir a quienes se les venza su respectivo periodo de tres años y anualmente se elegirán la totalidad de los suplentes numéricos.

PARAGRAFO: Las personas que hayan ejercido como miembros principales o suplentes del Consejo de Administración por 6 (seis) años consecutivos, quedaran inhabilitados por un año para poder postularse y ser elegidos en otros órganos de administración y vigilancia.”

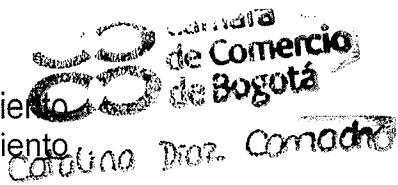
De acuerdo con lo establecido en el procedimiento anterior y a lo aprobado por la asamblea general de delegados, la elección y nombramiento es parcial de las personas que cumplieron su periodo de tres años y que corresponde a las siguientes personas que fueron reelegidas.

Miembros principales para un periodo de tres años:

Carlos Barrios	79.683.924	Reelegido
Edilberto Forero	19.274.895	Reelegido
Edilberto Giraldo	19.300.733	Reelegido

Como consejeros suplentes para un periodo de un año:

Félix Leuro	10.255.520	Nuevo nombramiento
-------------	------------	--------------------



Luz Elly Vásquez 66.834.125 Nuevo nombramiento
Pablo Caballero 91.496.977 Nuevo nombramiento

Para efectos de registro en la Cámara de Comercio la composición del Consejo de Administración, de acuerdo con las elecciones de años anteriores y la presente elección queda conformada así:

CONSEJEROS PRINCIPALES

NOMBRE	No. CEDULA
Diego Bedoya Lopez	17.153.741
Rafael Pachón Rodríguez	17.128.194
Luis Leonardo Rojas Pascuas	79.863.805
Carlos Ernesto Romero Gómez	79.500.592
María Bibiana Vela Melo	39.750.587
David Edgardo Cardoso	79.379.148
Carlos Barrios Pérez	79.683.924
Edilberto Forero Olarte	19.274.895
Edilberto Giraldo Suarez	19.300.733

CONSEJEROS SUPLENTES

Félix Leuro	10.255.520
Luz Elly Vásquez	66.834.125
Pablo Caballero	91.496.977

Esta composición es aprobada por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

Resultados postulados Junta de Vigilancia

ORDEN VOTACION	NOMBRE	TOTAL VOTOS
1	GERMAN DORADO	18
2	JOSE GUILLERMO CRUZ	18
3	LUIS CARLOS SACRISTAN	18
4	DARIER PINZON	1

En consecuencia, son elegidos Miembros Principales para un periodo de un (1) año, los señores:

German Enrique Dorado Sánchez	79.501.829
José Guillermo Cruz Ladino	19.365.899
Luis Carlos Sacristán Vaca	19.317.653

Como Miembro Suplente para un periodo de un (1) año, el señor:

Darier Pinzón Ardila	19.150.109
----------------------	------------

La composición de la Junta de Vigilancia es aprobada por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

Resultados postulados Revisoría Fiscal

ORDEN VOTACION	NOMBRE	TOTAL VOTOS
1	OPINE CONSULTORES SAS	18
2	REVISAR AUDITORES	2
3	VCF CONSULTORIA Y ASEGURAMIENTO CON CALIDAD	0
4	FUNSERVICOOP	0

En consecuencia, por mayoría de votos quedan elegidos como revisores fiscales **OPINE CONSULTORES S.A.S.**

Fijación de Honorarios

La propuesta en tiempo y honorarios presentada es la siguientes:

Nota: En caso de requerir más horas a las mínimas expuestas para el desarrollo del trabajo, serán ejecutadas por OPINE CONSULTORES SAS sin cobros adicionales.

	Horas mensuales 95
Honorarios Mensual	\$ 3.325.866 COP
IVA (19%)	\$ 631.915 COP
TOTAL, HONORARIOS MAS GASTOS	\$ 3.957.781 COP

La Asamblea solicita a la señora Eliana Parra, representante de la firma Opine Consultores SAS, considerar la posibilidad de mantener el valor de honorarios que se trae del año 2024, y no realizar ningún incremento.

Una vez consultada y analizada la oferta de la Asamblea, la Firma Opine Consultores SAS, acepta mantener el valor de honorario así:

Nota: En caso de requerir más horas a las mínimas expuestas para el desarrollo del trabajo, serán ejecutadas por OPINE CONSULTORES SAS sin cobros adicionales.

	Horas mensuales 95
Honorarios Mensual	\$ 3.161.470 COP
IVA (19%)	\$ 600.679 COP
TOTAL, HONORARIOS MAS GASTOS	\$ 3.762.149 COP

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad por los 20 Delegados presentes en la Asamblea, es decir 20 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco.

18. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

La comisión de proposiciones y recomendaciones da lectura a las proposiciones y/o recomendaciones; para efecto de definir su aplicación se dividieron en recomendaciones y proposiciones que se transcriben así:

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPOSICION No. 1

Presentar un atento saludo a las Directivas del Banco GNB Sudameris y filiales y a las demás empresas que han permitido la afiliación de sus empleados a Coopsuramerica y les expresa su agradecimiento por su respaldo y colaboración la cual ha sido primordial para la consolidación de la cooperativa que viene trabajando en beneficio de sus asociados y familiares.

PROPOSICION No. 2

Dar continuidad al fondo de solidaridad con el saldo al 31 de diciembre de 2024 más la apropiación de los excedentes del periodo más los aportes mensuales de los asociados.

PROPOSICION No. 3

Dar continuidad al fondo para educación no formal con el saldo al 31 de diciembre de 2024 más la apropiación de los excedentes del periodo.

RECOMENDACIONES DE LOS COMITÉS OPERATIVOS

Recomendaciones presentadas por el delegado de las sucursales

- ❖ Volver a retomar detalles para los asociados en navidad, ellos esperan algún detalle bien sea una agenda, un vaso, un bono, o compartir una comida.
- ❖ Realizar visitas de funcionarios de la Cooperativa a las diferentes sucursales para brindar información de la Cooperativa.
- ❖ Disminuir la tasa de interés u ofrecer una tasa diferencial para los empleados del Banco GNB Sudameris.
- ❖ Retomar las actividades para recreación y cultura en las ciudades fuera de Bogotá.
- ❖ Integrar a las ciudades a las diferentes capacitaciones, celebración de cumpleaños, etc.
- ❖ Brindar información más exacta de cómo utilizar los beneficios cuando se presenta una calamidad doméstica.
- ❖ Buscar convenios en las diferentes ciudades, en especial en Cartagena.

El Sr. David Cardoso, presidente de la Asamblea de Coopsuramerica aclara algunas inquietudes y conceptos, de igual manera se tendrán en cuenta cada una de ellas y se trasladarán al Consejo de Administración para ser evaluadas.

TOMA DE JURAMENTO

El Delegado Sr. Diego Bedoya, realiza el Juramento a los elegidos presentes para conformar el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal.

19. HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Los asistentes entonan el Himno del Cooperativismo

20. CLAUSURA

Siendo la 1:03 pm del sábado 29 de marzo de 2025, el Sr. David Cardoso Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, agradece a los presentes su asistencia y participación; y los invita a continuar trabajando en beneficio de la Cooperativa buscando su crecimiento y fortalecimiento, de esta forma declara concluida la Asamblea.

Para constancia firman:



DAVID CARDOSO CANIZALES
PRESIDENTE



RAFAEL PACHÓN RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE



SANDRA MILENA OCAMPO
SECRETARIA

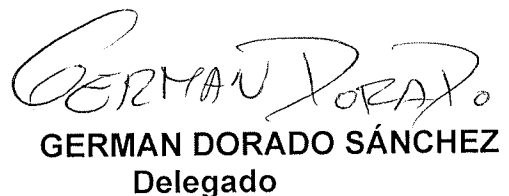
Los suscritos miembros de la Comisión de Estudio, Revisión y Aprobación del Acta No. 77° de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coopsuramerica, hacemos constar que por ajustarse a la verdad de lo acontecido y actuado en dicha reunión le impartimos su aprobación.

Bogotá, abril de 2025

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C. a los (14) días del mes de abril de 2025



DIEGO BEDOYA LÓPEZ
Delegado



GERMAN DORADO SÁNCHEZ
Delegado

Anexos:

- Proyecto de Reglamento para la 77ª Asamblea General Ordinaria de Delegados
- Resolución No. 005 de 2024.
- Informe de Gestión 2024